

REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

N° 217, Junio de 2018

Artículo: **La evaluación legislativa y la credibilidad social en el quehacer parlamentario.**

Autor: Amalia Patricia Cobos Campos.

Revista: Revista de El Colegio de San Luis, Nueva Época, año, VIII, núm. 15, enero abril, 2018, 237-268 pp.

ISSN electrónica: 2007 8846.

ISSN impresa: 1665-899X.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA : <http://ojs.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/download/748/pdf>

CONTENIDO:

Introducción.

Gráfica 1. Nivel de aprobación del trabajo de los Diputados Federales.

El poder legislativo y sus funciones en el estado democrático moderno.

Razones y sinrazones de los procesos de evaluación del poder legislativo.

El Poder Legislativo ante la crisis.

Conclusiones.

Bibliografía.

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo evidenciar la necesidad de implementar la evaluación legislativa en México como una forma de eficientar el desempeño legislativo y de avanzar en el desarrollo jurídico social, en aras de alcanzar leyes con mejor técnica jurídica y más acordes con los requerimientos reales, así como transparentar los alcances de su función hacia una sociedad para la cual el Poder Legislativo representa una labor que no comprende y que estima innecesaria y costosa. Para ello, metodológicamente se construye una investigación teórico-dogmática recurriendo a la hermenéutica jurídica, al método histórico comparativo y al epistemológico, con un amplio soporte doctrinario, que permite sustentar las conclusiones emitidas. Las nuevas corrientes del pensamiento político y la doctrina jurídica van de la mano en la exploración de respuestas a los conflictos sociales más graves que aquejan a la sociedad mexicana. En ese contexto, el valor de este trabajo es la reflexión acerca de la producción legislativa actual; si esta se encamina a la solución real de lo que pretende solventar o se basa en presupuestos falsos y en paliativos populistas que no demuestran su eficacia. En conclusión, los avances en la evaluación legislativa, pese a que han sido lentos, se consolidan como un paradigma que hace posible determinar el grado de éxito del desempeño legislativo en cuanto a las funciones encomendadas en la Constitución.

SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN,
DIRÍJASE A: EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C. PARQUE
DE MACUL 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL
PARQUE, C. P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. TEL.:
(444) 811 0101, EXT. 5202.

www.colsan.edu.mx

CORREO ELECTRÓNICO: revista@colsan.edu.mx.

DIRECTOR: ISRAEL RAMÍREZ. ASISTENTE DE LA

DIRECCIÓN: WERNER JUÁREZ. RESERVA DE

DERECHOS AL USO EXCLUSIVO NÚM. 04-2014-

030514290300-203 / RESERVA DE DERECHOS AL

USO EXCLUSIVO 04-2012-092414023900-102 /

PÁGINA WEB: <http://ojs.colsan.edu.mx>